



Orden del Ministerio de Economía y Competitividad de 18 MAR 2016 por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo (Código de plaza: 285) convocado para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO).

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria y vista la propuesta formulada por el Tribunal que ha llevado a cabo la selección para la provisión de una plaza de personal laboral temporal para la colaboración del proyecto de investigación "Strategies for the gradual elimination of discards in European fisheries" en el IEO, convocada por ORDEN DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD DE 30 DE OCTUBRE DE 2015, mediante el procedimiento de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto:

Publicar las relaciones de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación, que figuran en el Anexo a esta Orden, así como la candidata seleccionada.

Según lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, la candidata seleccionada, dispondrá de un plazo de **cinco días hábiles** desde la publicación de esta Orden para entregar la documentación a la que se refiere la citada base.

Así mismo, y conforme a lo previsto en la base 7.3 de la convocatoria, no se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 18 MAR. 2016

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

P.D. Orden ECC/1695/2012, de 27 de Julio (BOE nº 182 de 31 de julio de 2012)

EL SUBSECRETARIO



Miguel Temboury Redondo



SE HACE CONSTAR A
Efecto de cumplimiento de pla-
zos, que en este documento que-
da publicado en los tablones de
anuncios del I.E.O. (C/. CORAZÓN
DE MARE)

01 ABR 2016



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

ANEXO

CODIGO DE PLAZA: 285

Categoría profesional: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional: 1

Proyecto de investigación: Strategies for the gradual elimination of discards in European fisheries (DiscardLess)

Plazas convocadas: 1

Destino: CENTRO OCEANOGRAFICO DE BALEARES

Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:

Apellidos	Nombre	Méritos Fase Concurso	Méritos Fase Oposición	Puntuación Total
RUEDA RAMIREZ	LUCÍA	60.89	20	80.89
PUERTA ORDOÑEZ	PATRICIA	50.20	12	62.20

Candidata seleccionada:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
RUEDA RAMIREZ, LUCÍA	80.89

